



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JERONIMO



## INFORME N° 012-2025- CODISEC-SJ-ST

A : LIC. SABINO PORTILLO QUISPE  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN  
JERONIMO.

DE : TÉCNICO E.P. (R) RUBÉN BENDEZÚ VILCAS  
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ  
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO

ASUNTO : EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL  
CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN  
JERÓNIMO, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2025

Referencia : Ley N° 27933

Tengo el agrado de dirigirme a usted, el motivo del presente es en relación a la EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2025. A respecto, se informa lo siguiente:

### I. Análisis

1.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2 Así mismo, el artículo 16° de la antes citada normativa, señala entre otros:

*"...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el*





## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JERONIMO



*desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo."*

1.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios Miembros integrantes del CODISEC de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, correspondiente al IV trimestre del año 2025, la cual se anexa al presente informe

### II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SAN JERONIMO  
*Rubén Bendezú Vilcas*  
RUBÉN BENDEZÚ VILCAS  
SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC

Nombre y Apellidos: Técnico E.P. (R) RUBÉN BENDEZÚ VILCAS  
Cargo: Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.



## COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JERÓNIMO



**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO**

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ		ASISTENCIA A SESIONES A SESIONES DEL COMITÉ	DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PASC 2024-2027	OBSERVACIÓN/ ACCIONES REALIZADAS
			21/10/2025	14/08/2025				
1	LIC. SABINO PORTILLO QUISPE	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - presidente	SI	SI	SI	SI	SI	
2	SEÑOR HERMÓGENES DIAZ ALLCA	Subprefecto del distrito de San Jerónimo	SI	SI	SI	SI	SI	
3	CAP. PNP. RUBÉN ALEXANDER REYES MELÓN	Comisario de la comisaría de San Jerónimo	SI	SI	SI	SI	SI	
4	PROF. DARÍO DAMIANO URBINA	Juez de Paz 1ra nominación San Jerónimo	SI	SI	SI	SI	SI	
5	SR. LEOPOLDO PICHIHUA RIVERA	Alcalde de la Municipalidad Centro Poblado Poltozca.	NO	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ A SESIÓN O. DEL 21/10/2025
6	SR. PLACIDO MAUCAYLLE SOPANTA	Alcalde de la municipalidad Centro Poblado Champacocha.	SI	SI	SI	SI	SI	
7	SR. JULIO ROMÁN BECERRA	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales	SI	SI	SI	SI	SI	
8	PROF. SAYDA MOREANO NUÑEZ	Representante UGEL- Andahuaylas	SI	SI	SI	SI	SI	
9	LIC. YUSANG CAMARA LOVATON	Promotora del CEM-Talavera- Programa Aurora	SI	SI	SI	SI	SI	
10	DRA. MÓNICA QUISPE SÁNCHEZ	Jefa de centro de salud mental comunitario-San Jerónimo	NO	SI	SI	SI	SI	NO ASISTIÓ A SESIÓN O. DEL 21/10/2025
11	ALFZ. PNP CARLA LUCERO FUENTES CARRIÓN	Comisario de la comisaría de familia de San Jerónimo	SI	SI	SI	SI	SI	

Fecha: 09/01/2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SAN JERÓNIMO

*[Firma]*  
RUBÉN BARRAZA VILCAS

Firma y sello

Nombre: s, apellidos: Técnico **RUBÉN BARRAZA VILCAS**

Responsable de la secretaría técnica del CODISEC de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo